ACTA N. º 7

PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, DE PUESTOS VACANTES DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO C, NIVEL SALARIAL C1, DE LA ESPECIALIDAD "AUDIOVISUALES", CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2024

Presidenta
Dña. Amparo Andreu Comes (Titular)

Vocales
D. Rafael Cambralla Diana (Titular)
D. José Luis Copa Patiño (Titular)
D. José Esteban Rodríguez (Titular)
D. Roberto Fernández Tapia (Titular)
D. David Medina García (colaborador especialista)

Secretaria
Dña. M.ª Asunción Sousa López (Titular)

En Alcalá de Henares, a las 9:30 horas del día 16 de julio de 2025, en la Escuela Politécnica Superior, se reúne el Tribunal de Selección del proceso selectivo arriba referenciado, asistiendo las personas al margen relacionadas.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta n.º 6 de la sesión de 15 de julio de 2025
2. Celebración de la segunda parte del primer ejercicio
3. Corrección de la prueba
4. Ruegos y preguntas

Punto 1. – Lectura y aprobación del acta n.º 6 de la sesión de 15 de julio de 2025

Se da comienzo la sesión recordando que estaba pendiente la lectura y aprobación del acta n.º 5 de la sesión de 11 de julio, por la que se procede a la exposición de las dos actas en la pantalla de la Sala y la presidenta procede a la lectura de las mismas, al finalizar pregunta si hay algún comentario, no habiendo ninguna objeción se procede a su aprobación y posterior firma electrónica.

Punto 2. – Celebración de la segunda parte del primer ejercicio

Una vez en las aulas, se revisan y se hacen las últimas comprobaciones. Se colocan los exámenes para ser entregados a cada aspirante para que puedan realizar la prueba. Hay tres aulas destinadas a la realización de la prueba.

A las 10:00 horas se procede al llamamiento de las personas aspirantes admitidas en el proceso, constatándose que se presentan las que se relacionan en el Anexo 1.

Una vez en el aula se les hace entrega de un sobre que contiene la hoja de instrucciones, la hoja de examen, un sobre pequeño y etiquetas con un código aleatorio, para que las pongan en la Hoja de examen por la parte posterior y en el sobre pequeño, que utilizarán para entregar la tarjeta que contendrá la prueba realizada y que se les entrega en las aulas de examen. A continuación, se procede a la lectura de la Hoja de instrucciones (Anexo 2), y se les informa de que pasarán a las aulas de examen por el mismo orden del llamamiento y de uno en uno.
Al finalizar la prueba deberán volver al aula de espera para entregar la hoja de examen y el sobre que contiene la tarjeta, ambos identificados con su código. El sobre pequeño será grapado a su hoja de examen en la parte que no contiene los datos identificativos, para posteriormente proceder a la separación de las plicas una vez finalizada la prueba por todos los aspirantes, en presencia de quien lo desee.

La prueba finaliza a las 12:45 horas, sin incidencias, con la última persona y se procede en su presencia a la separación de las dos partes de la hoja de examen, que se guardan en sobres distintos, se firman y sellan por los miembros del Tribunal y por la aspirante que presencia este acto.

Código Seguro De Verificación	bD7rtOdt+exDc99CJYVZyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	25/09/2025 14:15:35
	María Asunción Sousa López	Firmado	25/09/2025 12:49:23
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/bD7rtOdt%2BexDc99CJYVZyw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Alcalá

Punto 3. – Corrección de la prueba

Seguidamente, se procede a la corrección conforme a los criterios adoptados para su valoración, resultando las puntuaciones que a continuación se indican:

N.º Plica	Segunda parte Prueba práctica	Puntuación provisional
AU/31	Tarjeta vacía, no hay grabación	0
AU/08	Tarjeta vacía, no hay grabación	0
AU/09	Tarjeta vacía, no hay grabación	0
AU/19	Presenta tres grabaciones, y sólo se exigía una. No se ha grabado la proyección solicitada.	0
AU/21	Presenta una grabación, pero no es legible.	0
AU/20	Presenta una grabación que se ha valorado según criterios.	37
AU/28	Tarjeta vacía, no hay grabación	0
AU/01	Tarjeta vacía, no hay grabación	0
AU/11	Presenta una grabación que esta en negro y sin sonido	0
AU/37	Tarjeta vacía, no hay grabación	0
AU/36	Presenta una grabación que se ha valorado según criterios.	5
AU/12	Presenta una grabación que se ha valorado según criterios.	8
AU/10	Tarjeta vacía, no hay grabación	0

Una vez realizada la corrección, y aunque no figura como punto del orden del día, se acuerda por unanimidad de los miembros del Tribunal proceder a la apertura de las plicas de la segunda parte del primer ejercicio de la fase de oposición para desvelar la identidad de las personas aspirantes y a la publicación de los resultados provisionales tanto de la segunda parte como del primer ejercicio. En el caso de que hubiera alegaciones, el Tribunal se reuniría para su resolución y en caso contrario, se elevarían a definitivas procediéndose a su publicación:

N.º Plica	Apellidos y Nombre
AU/31	Torres Sastre, Alejandro de
AU/08	Barreiro Delgado, Amanda
AU/09	Aranda Valdivia, Juan Alfonso
AU/19	Barbosa Sánchez, Ana
AU/21	Ordóñez Serrano, José Ángel
AU/20	Queipo Lisón, David
AU/28	Nuño Álvarez, Jorge Juan
AU/01	Santamaría Villasante, Ricardo
AU/11	Suárez Santamaría, Francisco Javier
AU/37	Castillo Meseguer, Carlos
AU/36	Diéguez Inés, Álvaro
AU/12	Fernández Casuso, Daniel
AU/10	García Saorín, Ana

Código Seguro De Verificación	bD7rtOdt+exDc99CJYVZyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	25/09/2025 14:15:35
	María Asunción Sousa López	Firmado	25/09/2025 12:49:23
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/bD7rtOdt%2BexDc99CJYVZyw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

A continuación, se indican los resultados provisionales del primer ejercicio:

DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación Primera Parte	Puntuación Segunda Parte	Puntuación Primer Ejercicio
***4529**	Aranda Valdivia, Juan Alfonso	15,504	0,000	**No supera el ejercicio**
***5316**	Barbosa Sánchez, Ana	25,736	0,000	**No supera el ejercicio**
***3971**	Barreiro Delgado, Amanda	6,512	0,000	**No supera el ejercicio**
***1743**	Castillo Meseguer, Carlos	20,775	0,000	**No supera el ejercicio**
***1334**	Diéguez Inés, Álvaro	30,853	5,000	**No supera el ejercicio**
***6408**	Fernández Casuso, Daniel	28,372	8,000	**No supera el ejercicio**
***9685**	García Saorín, Ana	13,333	0,000	**No supera el ejercicio**
***5905**	Nuño Álvarez, Jorge Juan	11,628	0,000	**No supera el ejercicio**
***3913**	Ordóñez Serrano, José Ángel	16,279	0,000	**No supera el ejercicio**
***6390**	Queipo Lisón, David	36,434	37,000	**73,434**
***3632**	Santamaría Villasante, Ricardo	26,046	0,000	**No supera el ejercicio**
***7480**	Suárez Santamaría, Francisco Javier	21,395	0,000	**No supera el ejercicio**
***1229**	Torres Sastre, Alejandro de	21,240	0,000	**No supera el ejercicio**

Para finalizar se decide el reparto de los temas comunes para la preparación del cuestionario del segundo ejercicio, los enunciados tanto de las preguntas como de las respuestas deben ser claros y concisos para no dar lugar a ambigüedades, y de las cuatro respuestas posibles sólo debe haber una correcta. Estas preguntas se analizarán en sesión convocada a tal efecto, junto con la hoja de instrucciones del ejercicio.

Y sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 18:00 horas del día de la fecha.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Amparo Andreu Comes

LA SECRETARIA,

M.ª Asunción Sousa López

Código Seguro De Verificación	bD7rtOdt+exDc99CJYVZyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	25/09/2025 14:15:35
	María Asunción Sousa López	Firmado	25/09/2025 12:49:23
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/bD7rtOdt%2BexDc99CJYVZyw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Universidad de Alcalá

ANEXO 1

RELACIÓN DE PERSONAS PRESENTADAS A LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE
Aranda Valdivia, Juan Alfonso
Barbosa Sánchez, Ana
Barreiro Delgado, Amanda
Castillo Meseguer, Carlos
Diéguez Inés, Álvaro
Fernández Casuso, Daniel
García Saorín, Ana
Nuño Álvarez, Jorge Juan
Ordóñez Serrano, José Ángel
Queipo Lisón, David
Santamaría Villasante, Ricardo
Suárez Santamaría, Francisco Javier
Torres Sastre, Alejandro de

Código Seguro De Verificación	bD7rtOdt+exDc99CJYVZyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	25/09/2025 14:15:35
	María Asunción Sousa López	Firmado	25/09/2025 12:49:23
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/bD7rtOdt%2BexDc99CJYVZyw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ANEXO 2

La segunda parte del primer ejercicio consiste en la realización de una prueba práctica que se va a realizar en esta sesión.

La puntuación máxima es de **40 puntos**, siendo necesario obtener una puntuación mínima de **20 puntos.**

Dispone de **20 minutos** para la realización de la prueba.

Los criterios de valoración son los siguientes:

Se valorará la calidad técnica de la imagen y del sonido de la grabación presentada, acorde con la prueba práctica.

INSTRUCCIONES

1. Los aspirantes serán llamados para realizar la prueba, por el orden establecido en la Base Octava de la convocatoria de este concurso-oposición, que se iniciará alfabéticamente por el primer apellido que comience por la letra N.

2. Los aspirantes que no estén realizando la prueba permanecerán en una sala de espera hasta su llamada.

3. Utilizarán exclusivamente el material y los equipos que se ponen a su disposición, no pudiendo solicitar nada más.

4. Con anterioridad al inicio de la prueba se podrá solicitar certificado de asistencia. Dicho certificado será entregado una vez concluida la prueba.

5. Durante la duración de la prueba, incluida la estancia en la sala de espera, no se podrá utilizar ni portar dispositivos electrónicos ya que será motivo de expulsión de la prueba.

6. **No se podrá abandonar el examen hasta que el tribunal indique el momento en que se puede salir.**

7. Se les entregará una Hoja de Examen que deberán rellenar con sus datos y seguir las instrucciones dadas por el Tribunal para su cumplimentación y entrega una vez finalizada la prueba.
   Esta hoja se compone de dos partes: la parte superior, por encima de la línea de puntos, donde se consignarán los datos personales y la parte inferior, por debajo de la línea de puntos, que utilizará según las instrucciones dadas por el Tribunal.

Finalizado el ejercicio el Tribunal procederá, en presencia de quienes lo deseen, a separar las dos partes de la Hoja de Examen y a guardarlas en sobres separados. Para garantizar el anonimato en la corrección, el Tribunal numerará las dos partes de las Hojas de examen. En este momento, a quien lo desee, se le entregará el cuestionario de preguntas.

Código Seguro De Verificación	bD7rtOdt+exDc99CJYVZyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amparo Andreu Comes	Firmado	25/09/2025 14:15:35
	María Asunción Sousa López	Firmado	25/09/2025 12:49:23
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/bD7rtOdt%2BexDc99CJYVZyw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		